



**Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Francés para la PAU,
celebrada de manera telemática, el día 14 de abril de 2026**

Asistentes:

COORDINADORAS:

D.^a Concepción HERMOSILLA ÁLVAREZ, Universidad de Extremadura, Facultad de Filosofía y Letras, Cáceres.

D.^a María Soledad BEJARANO RODRÍGUEZ, IES Maestro Domingo Cáceres, Badajoz.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE:

D. Franciso Javier AGUILAR MORENO, IES Fuente Roniel (Fuente del Maestre)

D.^a Rosa Isabel AMARILLA CABELLO, IES Jálama (Moraleja)

D.^a Juana BARRA VIZCAÍNO, IES Caurium (Coria)

D.^a Inmaculada CARRILLO MORALES, Colegio Salesianos Ramón Izquierdo (Badajoz)

D.^a M.^a Elena FREIRE GÓMEZ, IES Gabriel y Galán (Plasencia)

D.^a M.^a José GÓMEZ ROJO, IES Turgalium (Trujillo)

D.^a Teresa GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, IES Castillo de Luna (Alburquerque)

D.^a Rosa HIDALGO GUISADO, IES San José (Villanueva de la Serena)

D.^a Inmaculada MERA HORRILLO, IES Puerta de la Serena (Villanueva de la Serena)

D.^a Rebeca SALGUERO JIMÉNEZ, IES Quintana de la Serena (Quintana de la Serena)

D.^a Ángela SAYAGO MARTÍNEZ, IES Bárbara de Braganza (Badajoz).

A través de la aplicación *Google Meet*, siendo las 18:00 horas del día 14 de abril de 2026, se inicia la sesión con la asistencia de las personas mencionadas anteriormente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el día 27 de octubre de 2025.

(Véase: <https://vrestudiantes.unex.es/funciones/coordinacion-pau/curso-2025-26/frances/>).

2. Informe de las coordinadoras.

3. Análisis del modelo de examen PAU de la materia de Lengua Extranjera: Francés y de los Criterios Generales de Evaluación, curso 2025-2026.

(Véase: <https://vrestudiantes.unex.es/funciones/coordinacion-pau/curso-2025-26/frances/>) .

4. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

Toma la palabra D.^a Concepción Herмосilla para agradecer la presencia de los miembros de la Comisión Permanente de la materia y precisa que, en esta ocasión, solo se ha reunido a esta Comisión. Añade que, antes de finalizar el mes, se celebrará otra sesión a la que podrán asistir todos los compañeros de los IES que así lo deseen.

Seguidamente, aborda los puntos del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión Permanente, celebrada el 27 de octubre de 2025.

D.^a Concepción Herмосilla esboza el contenido de la misma, deteniéndose en la aprobación, por parte de la CRUE, de los modelos de exámenes PAU elaborados, durante el curso pasado, por los diferentes Grupos de Armonización constituidos por todos los distritos universitarios a nivel nacional –modelo que se presentará cuando, si así fuera, se decida su implantación. Así mismo, aborda el escrito que, el 1 de octubre de 2025, recibieron los coordinadores de las diversas materias en el que se les comunicaba que la Comisión Organizadora de las PAU, reunida el día anterior, había tomado la decisión de prorrogar, en Extremadura, el modelo de examen del curso anterior. Seguidamente, alude al escrito que, con fecha 6 de octubre, remitieron a la Comisión Organizadora de la PAU los coordinadores de la UEx de las tres lenguas extranjeras (francés, inglés y portugués) haciendo constar su discrepancia con esta decisión y justificando la pertinencia de incluir un solo texto en el examen y no dos como en el curso anterior.

Prosigue recordando que se constituyeron el Seminario y la Comisión Permanente de la materia, integrada por las coordinadoras y catorce miembros más, aunque, el 3 de diciembre, causó baja una compañera por motivos de salud.

Con respecto al modelo de examen de Francés y los criterios generales de evaluación – que se pueden consultar en la web de la UEx, Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad– se abordarán en el punto 3 de la presente reunión.

Finalmente, subraya que, en 2025, los resultados de las pruebas PAU de Francés fueron satisfactorios, ya que, comparándolos con los de 2024, las notas medias, en junio, son prácticamente idénticas en ambos años, así como el número de alumnos presentados. Sin embargo, en la convocatoria extraordinaria, sí existe diferencia en la nota media, que de 5,31 en 2024 desciende a 4,44 en 2025, siendo análogo el número de alumnos que se presentaron al examen. Y cotejando los datos con los de inglés y portugués, aunque siendo superiores en ambas materias, la divergencia no es capital.

Tras el resumen del acta, se aprueba por asentimiento.

2. Informe de las coordinadoras.

D.^a Concepción Herмосilla explica que no se ha celebrado esta segunda reunión con mayor antelación debido a que las coordinadoras de la materia esperaban la publicación actualizada de las normativas estatal y autonómica relativas a la PAU. Ante la demora, solicitaron información a la Coordinadora General de la PAU en Extremadura, quien les informó de que seguían vigentes las del curso pasado: tanto el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, BOE núm. 142, de 12-06-2024 como la Orden Autonómica del 18-03-25 que regula la Prueba de Acceso a la Universidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, DOE núm. 56, de 21-03-25.

Sin embargo, sí se han publicado durante este curso, y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura: los Criterios Generales de Organización de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), aprobados por la Comisión Organizadora de la PAU el

24-2-2026, así como las Instrucciones Generales para la Coordinación de Materias de la Prueba de Acceso a la Universidad, curso 2025-2026, de 25-02-2026, documentos que pueden consultarse en <https://vrestudiantes.unex.es/funciones/coordinacion-pau/>

En lo que respecta concretamente a la materia de Francés, se incide en que, en los Criterios Generales de Organización [...] antes mencionados, consta que, en la Fase de Acceso, figura la “Lengua Extranjera II”, especificándose “inglés, francés, portugués”. Y, en esta misma Fase y en las Instrucciones Generales [...] antes referidas, se precisa más concretamente: “Lengua Extranjera II, a elección del alumnado, de entre las impartidas en la Comunidad Autónoma de Extremadura (Francés, Inglés y Portugués)”. Por tanto, el alumnado podrá examinarse –como en el curso anterior y se había anunciado en la primera reunión de este año–, de cualquiera de estos tres idiomas, independientemente de que haya sido cursado o no.

En lo relativo a la Fase de Acceso, ambos documentos se expresan en términos semejantes y recogen que quienes opten por presentarse a estas pruebas “podrán examinarse de una segunda lengua distinta de la que hubieran elegido” en la Fase de Acceso.

Con respecto al calendario de los exámenes, las coordinadoras de la materia informan de que se realizarán, en la convocatoria ordinaria, los días 2, 3 y 4 de junio, así como 30 de junio, 1 y 2 de julio, en la convocatoria extraordinaria, siendo muy probable que la prueba de Francés se lleve a cabo el segundo día de exámenes, de 18:45 a 20:15.

3.- Análisis del modelo de examen PAU de la materia de Francés y de los Criterios Generales de Evaluación, curso 2025-2026.

D.^a Concepción Herмосilla recuerda que, siguiendo los mismos parámetros en ambos casos, se han publicado dos modelos de examen para el curso actual, así como sus respectivos criterios de evaluación (<https://vrestudiantes.unex.es/funciones/coordinacion-pau/curso-2025-26/frances/>). Prosigue exponiendo, como ya se comentó en la reunión del pasado 27 de octubre, que estos modelos se ajustan estrictamente a lo aprobado el curso anterior, según lo estipulado por la Comisión Organizadora de la PAU. Por ello, no ha sido posible introducir modificaciones y, por consiguiente, cada examen consta de dos textos entre los que se deberá elegir. D.^a M.^a Soledad Bejarano Rodríguez comparte en la pantalla uno de los modelos para analizar a continuación la tipología de las preguntas correspondientes a los mismos y su puntuación. Tras este análisis, se remite al acta de la sesión del 27 de octubre de 2025, punto 4, en el que se exponen la estructura del examen, las características de las preguntas y su valoración.

Las coordinadoras concluyen este apartado llamando la atención sobre los siguientes aspectos: la necesidad de que el alumnado lea atentamente los textos y sus preguntas para así decantarse por la opción que le resulte más ventajosa, el imperativo de contestar solamente al número solicitado de preguntas, así como la exigencia de una escritura legible y de responder con frases que tengan un sentido completo y no con puntos suspensivos en los apartados primero y segundo.

Finalmente, se acuerda que las respuestas a estos dos apartados, de la sección “Comunicación. Comprensión Lectora”, solo se valorarán positivamente cuando “verdadero”, “falso”, “sí” y “no” sean acordes con su justificación y viceversa.

6.- Ruegos y preguntas

Algunos asistentes a la reunión intervienen para recordar que la gran mayoría del alumnado que se presenta al examen de francés cursa la asignatura como segunda lengua extranjera optativa y en competencia con otras materias de menor calado. Las coordinadoras afirman conocer esta circunstancia, puntualizando que, en Extremadura,

solo hay un examen tanto para quienes cursan la materia como primera o como segunda lengua extranjera, y que, en ambos casos, se ha de alcanzar, al finalizar el Bachillerato, el mismo nivel de conocimiento. Añaden que el alumnado debería estar muy atento a la elección de las materias a las que se presenta, para obtener los mejores resultados en función de las materias que mejor domina; aunque, evidentemente, la decisión final queda fuera del ámbito de actuación de su profesorado.

Finalmente, algunos asistentes intervienen para subrayar que no han encontrado, en la web de la materia, las respuestas a los dos modelos de exámenes expuestos. Las coordinadoras precisan que sí están colgados los criterios generales de evaluación y que los criterios específicos no figuran entre los documentos requeridos por la Comisión Organizadora de la PAU, pero que estos criterios sí se pueden consultar en los exámenes de años pasados. D.^a Soledad Bejarano envía el enlace correspondiente.

Sin más asuntos que tratar, se concluye la reunión, siendo las 19:10.

Fdo.: Concepción Hermosilla Álvarez

Coordinadora
por la Universidad de Extremadura

Fdo. M^a Soledad Bejarano Rodríguez

Coordinadora por la
Secretaría General de Educación